

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2450

Impreso el día 9 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Programa** radial *Palabras en conjunto*, ideado, producido y conducido por jóvenes con discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pucheta**. (4.263-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pucheta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Palabras en conjunto*, ideado, producido y conducido por jóvenes con capacidades diferentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa radial *Palabras en conjunto*, ideado, producido y conducido por jóvenes con discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella Maris Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Pablo L. Javkin. – Luis Petri. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Pucheta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Palabras en conjunto*, ideado, producido y conducido por jóvenes con capacidades diferentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un grupo de jóvenes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el año 2005, inició su camino en el campo de la comunicación social con un proyecto radial ideado, coordinado y producido por alumnos de escuelas especiales y/o de recuperación de la Ciudad de Buenos Aires, centros terapéuticos y fundaciones dedicadas a temáticas y situaciones de discapacidad y que participan de talleres de radio brindados en dichas instituciones escolares estatales y privadas de gestión pública de la Capital.

Este proyecto se llamó *Palabras en conjunto* y con el tiempo se convirtió en un programa de radio en formato *magazine* semanal con el desarrollo de diferentes espacios de comunicación y expresión, con temáticas que abarcan intereses y necesidades de los participantes así como de los oyentes.

El programa se fortalece priorizando la emisión a través de Internet, esto se debe ya que el espectro radial se encuentra muy saturado y esto conlleva a que el oyente o interesado en el programa no capta la señal por distin-

tas interferencias. Con una computadora y conexión a Internet, incluso últimamente la tecnología avanzó para que Internet esté disponible en los celulares y con *app* para los celulares que cuentan con *android*, la pueden bajar a sus aparatos, y así la transmisión del programa trasciende las fronteras locales, para alcanzar a todo el país y el mundo, lo que destaca su importancia nacional e internacional.

Palabras en conjunto, busca que el público acceda a información sobre temáticas poco difundidas y analizadas en los medios masivos de comunicación, a través de un lenguaje sencillo para todos los escuchas. Posibilitar un espacio de intercambio entre los protagonistas de la radio y el resto de la comunidad, abriendo los micrófonos a todas las instituciones que deseen participar de la emisión. Facilitar un ámbito de expresión libre y responsable para la discusión constructiva en base a los conocimientos expuestos en el programa. Predisponer el libre acceso a la información y al conocimiento por parte del radioescucha, sin barreras sociocomunicacionales. En líneas generales fortalecer la idea de comunicación participativa.

En su décima temporada el programa está coordinado por el profesor Matías Nirenberg, el licenciado

Miguel Padawer y Macarena Lezica, y sus conductores/participantes son Maia Kor, Augusto Cereseto, Federico Nieto, Lucia Orlandini, Gabriel Gerosa, Bautista Lucci, Gastón Salvo, Ezequiel Toranzo, Nicolás Blandizzi, Lucas Méndez Cagegi, Juan Manuel Forbes, Matías Mongabure y Federico Remembesky.

Por estos motivos y labor de estos jóvenes, propongo a los diputados y diputadas acompañarme en el presente proyecto de resolución.

Ramona Pucheta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa radial *Palabras en conjunto*, ideado, producido y conducido por jóvenes con capacidades diferentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ramona Pucheta.